



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

ACTO DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO
SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 04 de abril de 2024**, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-08-24**, referente al “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**”.

Hace uso de la voz el C. **FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. **CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que se encuentra presente 01 testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Objeto de la reunión.**
 - Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-08-24** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**”
4. **Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

- Publicación de la Convocatoria el día 13 de marzo de 2024, en un diario de amplia circulación en el municipio de Mexicali, Baja California y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 21 de marzo de 2024.
- Junta de Aclaraciones el día 22 de marzo de 2024.
- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 25 de marzo de 2024.
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el día 27 de marzo de 2024. (diferida)
- Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el día 01 de abril de 2024.
- Dictamen Económico y Fallo el día 02 de abril de 2024. (Diferida)

5. Dictamen de la Propuesta Económica.

- Dictamen de la Propuesta Económica presentada.
- Fallo de la licitación.

6. Lectura de Acta de Dictamen Económico y Fallo de la licitación.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que se procederá a la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas Económica de los licitantes participantes:

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
SEPSA S.A. DE C.V.	<p align="center"><u>NO CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO.</u></p> <p>Debido a que su Propuesta Económica presentada se determina NO SOLVENTE, de conformidad con el ANEXO TECNICO donde menciona montos mínimos y máximos a ejercer para el presupuesto.</p> <p>Por tal motivo se desecha su propuesta económica para la totalidad del paquete Único, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los Puntos 23 y 27 de las bases de Licitación.</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo Único: El “Comité de Adquisiciones” procede a declarar **DESIERTA** la totalidad del **Paquete Único**, lo anterior por no haberse recibido proposiciones solventes, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California., por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 y 45 del Citado Reglamento”.

Que a la letra dice:

Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...” (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California)

Finalmente, una vez agotado el orden del día se procede a pasar al punto no. 6 consistente en la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión siendo las **14 horas con 37 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“ÓRGANO SOLICITANTE”

CRISTIAN FERNANDO JUAREZ AGUILAR

En Representación del Recaudador de Rentas Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

CARLOS LORENZO MIRANDA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

L I C I T A N T E

Empresa: Sepsa, SA de CV

Representante: Luis Alberto Estrada S.

Firma



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

ANEXO



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

ANEXO

Q

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas.”

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





TESORERÍA MUNICIPAL
EX-100-110-0

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE 2024
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

A

17 ENE 2024
[Handwritten signatures and stamps]

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

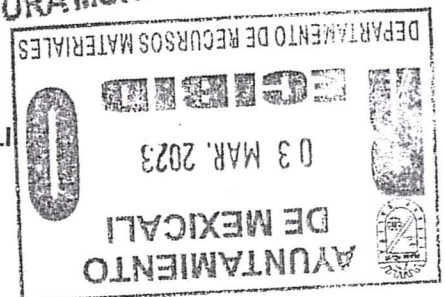
MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE  **AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**
ESPACHADO
01 MAR. 2023
ESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDEZ
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AEH/1/1/1/1/1

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



Recaudación de Rentas
Mexicali, Baja California, a 20 de marzo de 2024

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSO
HUMANOS DE LA OFICINA MAYOR DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito y en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Públicos de Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, me permito designar al Lic. **Cristian Fernando Juárez Aguilar**, **Subrecaudador de Rentas Municipal**, para que **asista en mi nombre y representación como Suplente del Titular de la Dependencia, a la sesión de 20 de marzo de 2024 que se llevará a cabo en la Licitación número AYTOMXL-OM-ADQ-08-24, así como todas aquellas subsecuentes a llevarse en el año, lo anterior tomando en cuenta que es facultad delegable y no se contraponer con la naturaleza de los establecido.**

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES
RECAUDADORA DE RENTAS
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p.-Claudia Lorenia Beltrán.- Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
C.c.p.Minutario. Oficialía de Partes de Tesorería Municipal.
C.c.p.- Acuse. Recaudación de Rentas.
MFCR

(686) 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

No. de oficio. CNC/051/03/2024
Mexicali, B.C. a 25 de marzo de 2024.
Asunto: Representación.

C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
Presente.-

En relación al Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0396 2024 mediante el cual se nos convocan a participar bajo la **FIGURA DE TESTIGO SOCIAL** en la Licitación Pública Municipal con la cual se contratará la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MEXICALI**”, me permito comentarle que en mi nombre y representación asiste el **C. CARLOS LORENZO MIRANDA**.

Sin otro particular de momento quedo atento a cualquier comentario al respecto en el Tel. (686) 557 00 05 Ext. 107.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali
“105 años sirviendo al comercio organizado de Mexicali”

C.c.p. Archivo.

CANACO MEXICALI
ESPACHADO
25 MAR 2024
ESPACHADO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
03 ENE 2022
D ESPACHADO **O**